

NOTIFICACIÓN de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de trámite de audiencia, dictada en el expediente que se cita sobre protección de menores, por la que se concede un plazo de diez días a los interesados a fin de que efectúen las alegaciones que tengan por convenientes.

Expte. 352/1995/0081.

Nombre: Manuel Caldevilla Fernández y Fátima Fernández Chamorro.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación de este acto a los posibles interesados, ésta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrá el interesado comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado conceder trámite de audiencia en el expediente de protección de menores 352/1995/0081, con respecto al menor J.M.C.F., por plazo de 10 días hábiles a fin de que los interesados puedan efectuar las alegaciones que tengan por conveniente con carácter previo a la modificación de la medida de acogimiento familiar permanente por acogimiento familiar preadoptivo que será ejercido por las personas seleccionadas al efecto.

Sevilla, 22 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la resolución sobre ratificación de desamparo provisional, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Caiz Bernal

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de 30.6.2011 por la que se acuerda la ratificación de desamparo provisional respecto de la menor con expediente de protección en esta Entidad Pública núm. DPSE 352-2006-710, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses desde la presente publicación, pudiendo comparecer en esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla, para el conocimiento íntegro de dicho acto.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Asan, don Salie Cristie, don Florin Baeram.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y artículos 172 y 173 del Código Civil, ha resuelto cesar el acogimiento familiar de urgencia y constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la menor con núm. de expediente DPSE-352-2010-2991.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-41/2966727/2010-31	NAVARRO HEREDIA, ANTONIO	DOS HERMANAS
SAAD01-41/2315602/2009-63	IZQUIERDO ORELLANA, RAFAEL	MORÓN DE LA FRONTERA
SAAD01-41/1311053/2008-06	SUALIS MELÉNDEZ, JOSÉ LUIS	SEVILLA
SAAD01-41/1310304/2008-55	LAGUNA BARNÉS, JOSÉ	SEVILLA
SAAD01-41/3363750/2010-49	FAJARDO HIERRO, ANTONIO	SEVILLA
SAAD01-41/3385579/2010-85	JIMÉNEZ DURÁN, OFELIA	SEVILLA
SAAD01-41/3625902/2010-86	ROSADO FUENTES, ELENA	SEVILLA
SAAD01-41/2844276/2010-86	VEGA GONZÁLEZ, FRANCISCO	SEVILLA
SAAD01-41/3527766/2010-47	RSP (representada por Carmen Parrado Silva)	SEVILLA
SAAD01-41/3671514/2010-90	CORNEJO COSTILLO, DAMIANA	SEVILLA

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de acto administrativo en el expediente que se cita.

Expediente núm.: 09/41/115 ACP.

Nombre y apellidos: María Aguilera de Eguino.

Intentadas las notificaciones a la solicitante mencionada, en el domicilio señalado por la misma a dicho efecto, de

acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el servicio de Correos, se le notifica, de conformidad con el art. 59.5 de la referida Ley, mediante este acto, requerimiento de justificante que acredite el motivo de la suspensión solicitada, que deberá aportar en el plazo de diez días.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas con Discapacidad y en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010.

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación de las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos y acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REQUERIMIENTOS JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Carmen Rocío Perejón Ortiz.
Expediente: 742-2010-0001632-13.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiaria: Olga Arauz Tarrazona.
Expediente: 742-2010-0002061-13.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiaria: Angélica María González Zúñiga.
Expediente: 742-2010-0005383-20.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Transporte.

Beneficiaria: Tamara Núñez de la Cal.
Expediente: 742-2010-0006916-20.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Transporte.

REQUERIMIENTOS JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR MAYORES

Beneficiaria: María Martínez Hernández.
Expediente: 741-2010-000628-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Manuel Gamboa Pedregal.
Expediente: 741-2010-0003209-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Fernando Montero Reyes.
Expediente: 741-2010-0003534-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y/o reparación de prótesis y/o órtesis.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los actos de resolución de expedientes de reintegros, que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2009.

Intentada la notificación de los actos de resolución de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGROS DE LAS SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR PERSONAS MAYORES

Beneficiario: Fernanda Vargas Salazar.
Expediente: 741-2009-0003686-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Juan Antonio Velázquez Amores.
Expediente: 741-2009-0003960-1
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.